

ROSARIO

JUZGADO FEDERAL

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante, cita y emplaza a comparecer a estar a derecho, oponer excepciones legítimas si correspondiere, dentro del quinto día de publicación, por el término y bajo los apercibimientos de ley, al Sr. Martín Horacio Darío, DNI N° 25.204.960, en los autos caratulados: BNA c/MARTIN HORACIO DARIO s/DEMANDA EJECUTIVA, Expte. N° 84679, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. El auto que ordenó el presente dice: Rosario, 10 de diciembre de 2004. Téngase al compareciente por presentado, en el carácter invocado que acredita con la copia de poder que acompaña y se agrega. Por constituido domicilio legal. Désele la participación que por derecho le corresponde. Téngase por iniciada Demanda Ejecutiva contra Martín Horacio Darío con domicilio en Saavedra N° 3165 de Rosario. Imprímase al presente el trámite previsto para el Juicio Ejecutivo. Intímese a la accionada al inmediato pago de la suma de \$ 596,57 que se reclama en concepto de capital con más la de \$ 500 que se estima provisoriamente para intereses y costas. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de la accionada hasta cubrir las sumas reclamadas. En el acto de intimación de pago se hará saber a la demandada que la misma importa la citación para oponer excepciones en el plazo de 5(cinco) días y para constituir domicilio en el radio del juzgado en igual plazo bajo los apercibimientos de ley. Encomiéndase la diligencia al oficial de Justicia del juzgado a quien se otorgan amplias facultades de ley a sus efectos. Líbrese el despacho pertinente. Atento el criterio del suscripto y siendo que la medida cautelar solicitada posee carácter subsidiario, a la misma, no ha lugar, debiendo, en su caso, acreditarse documentalmente en autos el extremo invocado. Autorízase al compareciente y/o quien este expresamente designe para correr con el diligenciamiento de los oficios a librarse. Agréguese las boletas acompañadas. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Fdo. Dr. Pedro M. Alegre Conjuez Federal. Rosario, 8 de marzo de 2007. Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

\$ 11□12405□May. 24

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición del Sr. Juez, del Juzgado Federal N° 1 de la ciudad de Rosario, Secretaría autorizante, cita y emplaza a los herederos del Sr. Hermes Antonio Rafael Armanasco L.E. N° 5.908.886, para que dentro del término de 5 días a contar de la última publicación del presente Edicto, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados BNA c/HERMES ANTONIO RAFAEL ARMANASCO s/Demanda Cobro de sumas de Dinero Expte. 83173, bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial. Rosario, 9 de mayo de 2007. Felicia Zapata de Azurmendi, secretaria.

\$ 11□12406□May. 24 May. 28

TRIBUNAL COLEGIADO

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación, dentro de los autos caratulados: SERRA ESTELA BEATRIZ c/QUINTEROS CARLOS ALBERTO s/DIVORCIO CONTENCIOSO, Expte.: 2506/05 ha dictado lo siguiente: Rosario, 04 de abril del 2007. Por recibido despacho de Defensoría General N° 5 téngase presente. Atento constancias de autos, se provee:

Cítese al demandado a comparecer a estar a derecho, por edictos, que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamientos al quinto días después de la ultima publicación. Fdo. Dr. Dario Luis Cuneo (Juez). Graciela Ereñu (Secretaria). Rosario, 30 de Abril de 2007. Graciela E. Ereñú, secretaria.

S/C□12436□May. 254 May. 29

Por disposición del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Segunda Nominación de esta ciudad, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor FERNANDO JOSE GABRIEL BOMBARDELLA, para que comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, dentro del término de tres días y bajo apercibimientos de designar Defensor de Oficio. Rosario, 15 de marzo de 2007. Fdo: Dr. Moneta (Juez del Trámite). Dr. Bitetti (Secretario).

§ 11□12409□May. 24 May. 29

La Sra. Juez del Trámite del Tribunal Colegiado de Familia N° 3 de Rosario, Dra. Carciente de Santarelli, por auto N° 1128 del dos de mayo de 2007, ha declarado rebeldes a los herederos del causante debiendo proseguirse el juicio sin sus representaciones, continuándolo el defensor de oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C. Notifíquese por edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales, por dos días. Insértese y hágase saber. Autos: ROBLES DUVA, LUIS C. c/ROBLES ALBA MARIA E. y Otro s/Acción de Filiación, Expte. 1073/06). Fdo. Dra. G. Carciente de Santarelli, Juez de Trámites y G. E. Ereñú, secretaria. Ricardo Ernesto Pepió, secretario.

§ 11□12364□May. 24 May. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, se hace saber que dentro de los caratulados "MONZON EDGARDO PEDRO s/Su Propia Quiebra", Expte. N° 415/07, se ha dispuesto lo siguiente: "N° 519 Rosario, 17 de mayo de 2007. y Vistos: ... y Considerando: ... Por tanto, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Monzón Edgardo Pedro, argentino, casado, DNI 23.623.486 con domicilio real en Pasaje 1390 N° 1894 "B" y legal en calle Santa Fe 1261 P.5 Of 523, ambos de la ciudad de Rosario; 2) Designar como fecha para sorteo de síndico de la lista respectiva categoría B, designase la audiencia del día 23 de mayo de 2007, a las 10 hs; 3) Ordenar anotar la quiebra y la inhabilitación general de bienes de la fallida en los Registros correspondientes. Oficiese; 4) Intimar a la fallida para que en el término de 24 hs., entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 6) Intimar a la deudora para que cumpla con los requisitos referidos por el artículo 86 de la Ley de Concursos, y para que entrega a la Sindicatura a designar en el término de las 24 hs., los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, si los llevare; 7) Intimar al fallido y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella; 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que el síndico sorteado acepte el cargo; 9) Fijar los días martes y viernes para notificaciones en la Oficia; 10) Ordenar la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; 11) Líbrense las comunicaciones correspondientes a fin de recabar la existencia de procesos de contenido patrimonial contra el fallido, solicitando su remisión a esta sede, a los fines

normados por el art. 132 de la ley 24.522, autorizándose a la Sindicatura a diligenciar los despachos pertinentes a tales efectos; 12) Hacer saber a la fallida que sólo podrá salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la ley 24.522, efectuándose a tales fines las comunicaciones pertinentes; 13) Desapoderar a la fallida de declaración de ésta quiebra y de los que adquiera hasta su rehabilitación (arts. 107, ss. y ccs., ley 24.522); 14) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la fallida poniéndose los mismos en posesión de la Sindicatura. Atento la renuncia de los escribanos incautadores asignados a este Juzgado, y en base a las facultades otorgadas en el art. 177 LCQ, designese funcionario incautador al Síndico interviniente, quien realizará la medida conjuntamente con el oficial de justicia que en turno corresponda, librándose los despachos correspondientes; 15) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a esos efectos, haciéndole saber al síndico que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras; 16) Notificar al A.P.I. (a los fines del art. 23 del Código Fiscal), a la D.G.I., y a la Municipalidad de Rosario; 17) Oficiar al Registro de Procesos Concursales y demás registros pertinentes; 18) La realización de los bienes y la designación de quien la efectivizará, se establecerán en el auto ampliatorio aceptado que fuera el cargo por el síndico. Insértese y hágase saber. Autos: "Monzón Edgardo Pedro s/Propia Quiebra" (Expte. N° 415/07). Fdo: Dr. Pedro Boasso (Juez) y Dra. María Fabiana Genesio (Secretaria). María Fabiana Genesio, secretaria.

S/C□12441□May. 24 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, se hace saber al Sr. Carlos Federico Coombes, D.N.I. 6.062.943, que en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA (Fideicomiso Suquia) c/COOMBES, CARLOS F. s/Cobro Ejecutivo", Expte. N° 9867/03, que tramitan por ante este Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 21 de Noviembre de 2006. Informando verbalmente el Actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Agréguese cédula. (Expte. N° 9867/03). Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez. Dra. Ivaldi Artacho, Secretaria. Rosario, 27 de Febrero de 2007. Lucia Ivaldi Artacho, secretaria.

§ 11□12419□May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil Primera Nominación de Rosario, Dr. Federico Amsler, Secretaría de la autorizante, se hace saber al Sr. José Lucio Paredes, D.N.I. 23.870.254 que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO SUQUIA S.A. c/PAREDES, JOSE L. s/Demanda Ejecutiva", Expte. N° 2164/04, que tramitan por ante este Juzgado, se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 28 de Noviembre de 2006. Informando verbalmente el actuario que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Fdo. Dr. Federico Amsler, Juez. María Raquel Passero, secretaria. Rosario, 2 de Mayo de 2007. María Raquel Passero, secretaria.

§ 11□12420□May. 24 May. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los autos "SONVICO,

LILIANA G. c/SOLSONA, JORGE S. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 279/07) se ha dictado el auto del tenor siguiente: "Rosario, 3-05-07. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el Art. 511, C.P.C.C., y resultando del informe del Registro General que consta anotado a nombre de la parte demandada e inscrita también la hipoteca que se ejecuta, cítese al deudor y terceros adquirentes si los hubiere, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL, por el término de cinco días, en cinco veces, a fin de que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación, abonen el crédito que se reclama de u\$s 24.000 más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en la suma de \$ 7.200 u opongán excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior. Sin perjuicio de la citación por cédula. (Expte. N° 279/07). Fdo: Dra. Marta Gurdulich (Juez), Dra. Mabel A. M. Fabbro (Secretaria). Secretaría, 15 de Mayo de 2007. Mabel A. M. Fabbro, secretaria.

\$ 55□12435□May. 24 May. 31

El Sr. Juez de Distrito de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario en autos "STRAPPA ANGELICA JUANA s/Información Sumaria" Expte. N° 229/07, hace saber que la Dra. Angélica Juana Strappa argentina, casada, abogada, con D.N.I. N° 16.770.204, nacida el día 27 de enero de 1964, hija de Italo Francisco Strappa y Juana Matilde Andreoli, domiciliada en Bv. Oroño 4569 D de la ciudad de Rosario solicita su inscripción en la matrícula de Escribanos de esta Circunscripción judicial. Rosario, 20 de marzo de 2007. Dr. Pedro A. Boasso, Juez; Dra. Ma. Fabiana Genesio, Secretaria subrogante.

\$ 45□12417□May. 24 May. 29

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nom. de Rosario, el secretario que suscribe comunica a MEDICAL COMPAÑY S.A. y/o SVEDA ULIANA NOEMI RAMONA (Liquidador), que en autos "ADMINISTRACION PROVINCIAL DE IMPUESTOS de la Provincia de Santa Fe; c/MEDICAL COMPAÑY S.A. y/o SVEDA LILIANA NOEMI RAMONA (Liquidador), s/Ejecución Fiscal", Expte. N° 1157/06. Se ha dictado la siguiente sentencia: "N° 785 Rosario, 26 de Marzo de 2007. Y Vistos: ... Y Considerando: ... Fallo: 1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora Administración Provincial de Impuestos se haga íntegro cobro de la suma reclamada de Pesos Doscientos treinta y tres mil trescientos doce con cincuenta y dos centavos (\$ 233.312,52), con más un interés conforme se determina en los precedentes considerandos, el que se aplicara desde la fecha de la liquidación y hasta el efectivo pago. 2) Costas al vencido (Art. 251 CPCC). 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Insértese y hágase saber. (Autos: "A.P.I. c/Medical Compañy S.A. y/o Sveda Liliana Noemí s/Ejecución Fiscal" Expte. 1157/06). Fdo. Dra. Liliana Giorgetti, Juez, Dra. Mónica L. Gesualdo, Secretaria. Publíquese sin cargo por cinco días en el BOLETIN OFICIAL (Art. 76 del Código Fiscal). Mónica L. Gesualdo, secretaria.

S/C□12408□May. 24 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 2 de Rosario, Dr. Luis Alberto Ramunno, en los autos, "JUAN ARGENTINA s/Su Propia Quiebra". Expte. 271/05, se hace saber que se ha decretado: "Rosario, 23 de Marzo de 2007. Por presentado el Informe Final y el

Proyecto de Distribución, agréguese las constancias acompañadas y publíquense los Edictos de ley. Téngase presente. Fdo: Dr. Luis Ramunno (Juez), Dr. Néstor García (Secretario). Rosario, 20 de Abril de 2007. Auto N° 738. Visto y Considerando, Resuelvo: Ordenar la clausura de las presentes actuaciones. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo: Dr. Luis Ramunno (Juez). Dr. Néstor García (Secretario). Néstor Osvaldo García, secretario.

S/C□12414□May. 24 May. 31

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, vacante, Secretaría de la Dra. Adriana Isabel Munini, hace saber que en los autos caratulados: "LUMINARI ANA MARIA s/Quiebra", Expte. N° 1305/01, se ha presentado el informa final, proyecto de distribución y se encuentra regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 228 de la LCQ. Secretaría, 11 de Mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

S/C□12396□May. 24 May. 28

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de la Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, Dra. Graciela Abraham Juez, Dr. Angel Granato, Secretario; dentro de los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD de FUNES c/RIVAS DE BUSTAMANTE BARTOLA s/Apremio", Expte. N° 1847/01, se notifica el siguiente decreto: Rosario, 7 de Abril de 2007. Del martillero propuesto, traslado y vista al Colegio de Martilleros. Fdo.: Graciela Abraham, Juez; Angel M. Granato, secretario.

S/C□12389□May. 24 May. 29

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario dentro de los autos caratulados: "PEÑARANDA MARIELA c/VASTO BIENES RAICES y/o DOMINGO MIGUEL CRAVERO s/Apremio", ordena la publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL, 05 de abril de 2006. Por presentado, con domicilio constituido en el carácter invocado. Por promovida la acción que expresa cítese de remate al deudor con la prevención de que si dentro del término de tres días no opone excepciones legítimas se llevará adelante la ejecución. Agréguese por cuerda los autos acompañados. Expte. 245/06. Fdo Secretaria Dra. Cossovich. Juez Dra. Hernán Carrillo. Gabriela B. Cossovich, secretaria.

\$ 11□12383□May. 24 May. 29

Por disposición del Señor Juez Dr. Sedita del Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución de la 2da. Nom. de Rosario en los autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMATO, JUAN y Ots. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 6109/96 se convoca al Sr. AMATO, ANA a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día: 28 de Mayo de 2007 a las 10 horas, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad. Rosario, mayo de 2007. Fdo. Dr. Sedita, Juez. secretario autorizante. Rosario, 17 de Mayo de 2007. Carlos Barés, secretario.

S/C□12385□May. 24 May. 29

Por disposición del Señor Juez Dr. Sedita del Juzgado de 1ra. Instancia de Ejecución de la 2da. Nom. de Rosario en los autos: "MUNICIPALIDAD DE FUNES c/AMATO, JUAN y Ots. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 6129/96 se convoca al Sr. AMATO, JUAN a una audiencia conciliatoria con la presencia de ambas partes para el día 28 de Mayo de 2007 a las 11 horas, bajo apercibimiento de continuar con las actuaciones tendientes a la subasta del inmueble de su propiedad. Rosario, mayo de 2007. Fdo. Dr. Sedita, Juez. Secretario autorizante. Rosario, 17 de Mayo de 2007. Carlos Barés, secretario subrogante.

S/C□12386□May. 24 May. 29

Por disposición de la Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ª Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y de conformidad a lo ordenado en el Art. 671 de la Ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados "CALVETTI JUAN s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1410/06, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Don: JUAN CALVETTI, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□10512□May. 24 Jun. 7

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª. Nominación de Rosario, cita a Los herederos, acreedores y/o legatarios de Don SALVADOR ARRABAL, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de Mayo de 2007. Sergio Antonio González, secretario.

\$ 15□12439□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaría del autorizante, dentro de los autos caratulados: SUAREZ ANGEL

s/Declaratoria de Herederos. Expte. N° 207/07 se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Don ANGEL SUAREZ, por diez (10) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 11 de mayo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□12421□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JUAN RUBEN VAZQUEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: "VAZQUEZ JUAN RUBEN s/Declaratoria de Herederos", Exp. N° 557/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de Mayo de 2007. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 15□12412□May. 24 Jun. 7

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ANTONIA GALIANO, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer sus derechos. Publíquese edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de planta baja del Palacio de los Tribunales Ordinarios de Rosario. Secretaría, 14 de mayo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□12418□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don FRANCESCO ANTONIO TEDESCO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

\$ 15□12378□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña FLORENCIA MARGARITA ULLOA, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 18 de Abril de 2007. Néstor Osvaldo García, secretario.

\$ 15□12379□May. 24 Jun. 7

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de JOSEFA BARTOLI, para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 17 de Mayo de 2007. Myrian R. Huljich, secretaria.

\$ 15□12411□May. 24 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don FERNANDO ANDRES CASTRO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de abril de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□12360□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la

Decimoquinta Nominación de la ciudad de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ANGELA CATALINA CISTOLA y de don ANTONIO MAURELLI, para que dentro del término de diez días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "MAURELLI ANTONIO y Otro s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 265/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 7 de Mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□12401□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de don EMILIANO COSTANZO y de doña MARGARITA BURELLO y/o MARGARITA BURRELLO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16/05/07. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□12373□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MAURICIO PAULUCCI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□12372□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 10 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don WALTER HUGO BENGOCHEA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 16 de mayo de 2007. María Victoria Casiello, secretaria.

\$ 15□12371□May. 24 Jun. 7

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Primera Nominación de Rosario, Dr. Jorge N. Scavone; llama a herederos, acreedores o legatarios de don CARLOS MARIA MAGNELLI, por el término de diez días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, de Mayo de 2007. Viviana María Cingolani, secretaria.

\$ 15□12388□May. 24 Jun. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MARTINELLI HUGO INOCENCIO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de mayo de 2007.

Viviana Cingolani, secretaria.

\$ 15□12370□May. 24 Jun. 7

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de LINARES RAMIRO MARCELO, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 18 de mayo de 2007. Viviana M. Cingolani, secretaria.

\$ 15□12363□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de CESARETTI JOSE AMERICO SEGUNDO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□12375□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12° Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de MICHELLI JOSE, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de mayo de 2007. Paula Sansó, secretaria.

\$ 15□12374□May. 24 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de doña MARIA ROSARIO SANCHEZ, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria.

\$ 15□12362□May. 24 Jun. 7

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6a. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don EULOGIO HILARIO VARGAS, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 16 de mayo de 2007. Adriana Isabel Munini, secretaria en suplencia.

\$ 15□12361□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don FIRMO BARRIENTOS, para que comparezcan a

hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos BARRIENTOS FIRMO s/Sucesión" Expte. N° 566/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de mayo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria.

\$ 15□12368□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don VICTORIO COLOMBINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos COLOMBINI VICTORIO s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 464/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de mayo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□12367□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña MARIA ALEJANDRA SCAGLIA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos SCAGLIA MARIA ALEJANDRA s/Declaratoria de Herederos Expte. N° 585/07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 17 de mayo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□12365□May. 24 Jun. 7

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de doña ASUNTA LEONOR SOLAZZO y doña ANA MARIA DI LORENZO, para que dentro del término legal comparezcan a ejercer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Rosario, 18 de mayo de 2007. María Fabiana Genesio, secretaria subrogante.

\$ 15□12384□May. 24 Jun. 7

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de Cañada de Gómez, Dra. Cuaranta, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don JOSE ISABEL CHAVES, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro

del término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos "CHAVES JOSE ISABEL s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 173//07. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 17 de mayo de 2007. Ma. Fabiana Genesio, secretaria subrogante en suplencia.

\$ 15□12366□May. 24 Jun. 7

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito N° 12 Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de San Lorenzo, dentro de los autos caratulados: "PEREZ RAUL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 310/07 se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. RAUL PEREZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 26 de abril de 2007. Graciela Fournier, secretaria.

\$ 15□12369□May. 24 Jun. 7

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto O. Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo se hace saber que en autos: "BENITEZ ELIDA M. y OTRO c/HUIBRO PEDRO A. y OTROS s/Daños y Perjuicios C. de Pesos", Expte. N° 759/07, se ha dispuesto notificar a Pedro Alberto Huidobro y Dora Patricia Medina el siguiente proveído: "Venado Tuerto, Mayo 03 de 2007. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Por iniciada demanda de Daños y Perjuicios. Cobro de Pesos contra Pedro Alberto Huidobro, Dora Patricia Medida y Gustavo Quintero la que se tramitará por la vía sumaria. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que se acompaña y agréguese en autos fotocopia que adjunta. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro del término de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese a los presentes los caratulados: "Benítez María E. c/Huidobro Pablo A. s/Desalajo-Sumarísimo", Expte. N° 1055-06. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. A. O. Frinchaboy; Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□12297□May. 24 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Circuito N° 3 de Venado Tuerto a cargo del Dr. Alberto O.

Frinchaboy, Secretaría de la Dra. Lilia H. Arleo se hace saber que en autos: "BENITEZ MARIA E. y OTRO c/MUÑOZ OSCAR R. s/Daños y Perjuicios - C. de Pesos", Expte. N° 761/07, se ha dispuesto notificar al Sr. Oscar Raúl Muñoz el siguiente proveído: Venado Tuerto, 3 de Mayo de 2007. Por presentado, domiciliado y parte en el carácter invocado y con patrocinio letrado. Por iniciada demanda de Daños y Perjuicios Cobro de Pesos contra Oscar Raúl Muñoz la que se tramitará por la vía sumaria. Resérvese en Secretaría un sobre con documental que acompaña y agréguese en autos fotocopia que adjunta. Cítese y emplácese a la demandada para que dentro del término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Agréguese a los presentes por cuerda los caratulados: "Benítez Elida M. c/Muñoz Oscar R. s/Desalojo-Sumarísimo", Expte. N° 386-06. A lo demás oportunamente. Notifíquese por cédula. Fdo. Dr. Alberto O. Frinchaboy, Juez. Lilia H. Arleo, secretaria. Venado Tuerto, 16 de Mayo de 2007. Lilia H. Arleo, secretaria.

\$ 11□12296□May. 24 May. 31

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti y Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se notifica al Sr. Isabelino Martínez, D.N.I. N° 11.033.335 del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 26 Mar 2007. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Esc. Leonor Antelo, Secretaria. "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/MARTINEZ ISABELINO s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1422/05). Venado Tuerto, 25 de abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C□12331□May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcelo Ferraro y Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se notifica a la firma TOWER INFORMATICA S.R.L. (C.U.I.T. N° 10-3064636342-6) del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 16 de Marzo de 2007. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (Art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez en suplencia, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria. "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/TOWER INFORMATICA S.R.L. s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 1430/05). Venado Tuerto, 16 de abril de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

S/C□12330□May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti y Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, se notifica a la Sra. Carolina Noller, L.C. N° 0.520.935 del decreto que a continuación se transcribe: "Venado Tuerto, 26 de marzo de 2007. No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por auténtica la firma de la documentación y su texto y por

preparada la vía ejecutiva (Art. 450 del C.P.C.C.). Notifíquese. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez. Esc. Leonor Antelo, Secretaria. "SINDICATURA EX BID s/Quiebra c/ NOLLER CAROLINA s/Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 389/01). Venado Tuerto, 25 de abril de 2007. Leonor S. Antelo, secretaria.

S/C 12329 May. 24 May. 29

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, de la Primera Nominación, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de doña MARIA ILDA ORTIZ, para que dentro del término de ley, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, dentro de los caratulados "ORTIZ MARIA, ILDA s/Declaratoria de Herederos" (Expte. 285/07). Venado Tuerto, 4 de Mayo de 2007. María Celeste Rosso, secretaria.

§ 15 12321 May. 24 Jun. 7